

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 873

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: Gesta heroica en la lucha por la Independencia de la patria llevada a cabo por el general Martín Miguel de Güemes. Expresión de reconocimiento. **Vilariño.** (4.026-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se declara recordar al general Martín de Güemes y su gesta heroica en la lucha por la Independencia de la patria, al cumplirse el 191^{er} aniversario de su muerte ocurrida el 17 de junio de 1821, en la cañada de La Horqueta, Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la gesta heroica en la lucha por la Independencia de la patria, llevada a cabo por el general Martín Miguel de Güemes, en el marco de la conmemoración del 191^{er} aniversario de su fallecimiento, acaecido el día 17 de junio de 1821 en la cañada de La Horqueta, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa reconocimiento por la gesta heroica en la lucha por la Independencia de la patria llevada a cabo por el general Martín de Güemes, en el marco de la conmemoración del 191^{er} aniversario de su fallecimiento, acaecido el día 17 de junio de 1821 en la cañada de La Horqueta, provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la necesidad de homenajear al general argentino muerto en acción de guerra el 17 de junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano. En efecto, el protagonismo y el compromiso del general Martín Miguel de Güemes en la independencia americana lo ubica entre los fundadores de la patria, en la gesta compartida con los generales San Martín y Belgrano y las acciones junto a sus gauchos en la defensa de la frontera norte del país. Vale recordar que a través de la ley 25.172 sancionada y promulgada en el año 1999 se declaró Día Nacional de la Libertad Latinoamericana, el día 17 de junio de cada año y por la ley 26.125 don Martín Miguel de Güemes fue declarado héroe nacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declara recordar al general Martín Miguel de Güemes y su gesta heroica en la lucha por la Independencia de la patria, al cumplirse el 191^{er} aniversario de su muerte ocurrida el 17 de junio de 1821, en la cañada de La Horqueta, Salta.

José A. Vilariño.